

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

63044 *Resolución de 28 de Noviembre de 2016 de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado "Sindicato Libre de Transporte", en siglas SLT (Depósito número 99003591, antiguo número de depósito 4568).*

Ha sido admitido la modificación de los estatutos del citado sindicato al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Julio Muñoz-Reja Sánchez mediante escrito tramitado con el número 99/2016/006319.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 08/08/2016 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 07/11/2016.

El VII Congreso celebrado el 23 de octubre de 2015 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1, 13 y 25 de los estatutos de esta asociación. Se modifica el domicilio que queda fijado en la Avenida de Asturias, n.º 47, C.P. 28029 de Madrid. Asimismo, el Congreso Extraordinaria de fecha 27 de septiembre de 2016 aprobó por unanimidad la modificación de los artículos 1, 36, 39 42 y 43 de los estatutos.

El certificado de fecha 27 de octubre de 2016 está firmado por D.^a Sara San Martín Esteban como Secretaria de Actas con el visto bueno del Secretario General D. Julio Muñoz-Reja Sánchez.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 28 de noviembre de 2016.- El Director General. P.D. (ORDEN ESS/ 619/2012, de 22 de marzo). El Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160088593-1